

Domicilios de notificación: C/ Es. Fernández Márquez, 5. Córdoba. C/ Benito Pérez Galdós, 2-7B. Córdoba.
Cons./OO.AA. concedente: Trabajo y Asuntos Sociales.
Importe no justificado: 600.000 ptas.

Nombre del perceptor: Carmen Gutiérrez Aranda.
Domicilios de notificación: C/ San Miguel, 7-2.1. Córdoba. C/ Puerta del Colodro, 2-1.º 1. Córdoba.
Importe no justificado: 600.000 ptas.

Sevilla, 22 de septiembre de 1997.- El Director General, Joaquín Auriolés Martín.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre Publicaciones de Acuerdos de Incoación y Notificación de denuncia, Resolución o Recursos Ordinarios en materia de Transportes.

Habiendo sido intentada la notificación a las personas que a continuación se relacionan en los domicilios que se indican sin haber podido efectuar la misma, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59, punto 4, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio de la presente se procede a notificar los expedientes sancionadores incoados en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía de Jaén, por infracción a la Legislación Reguladora de los Transportes Terrestres en los términos siguientes:

Nombre: Francisco Tarifa Ortiz.
Dirección: Marnialba, 21, Baena, Córdoba.
Asunto: Notificación Recurso contra Resolución Expte. J-03675/94.
Precepto infringido: Art. 140.A), Ley 16/87.
Importe: 25.000 ptas.
Instructor: Antonio Rivera Molina.

Nombre: Cristóbal Castro Franco.
Dirección: Fernando Camacho, 7, Bujalance, Córdoba.
Asunto: Notificación Recurso contra Resolución Expte. J-04021/94.
Precepto infringido: Art. 140.A), Ley 16/87.
Importe: 250.000 ptas.
Instructor: Antonio Rivera Molina.

Nombre: Manuel Salas y Fc. Vorcy, S.A.
Dirección: Ctra. Madrid, Km. 411, Córdoba.
Asunto: Notificación Recurso contra Resolución Expte. J-04104/94.
Precepto infringido: Art. 140.A), Ley 16/87.
Importe: 5.000 ptas.
Instructor: Antonio Rivera Molina.

Nombre: José Bueno Rodríguez, S.A.
Dirección: Progreso, 28, Las Gabias, Granada.
Asunto: Notificación Recurso contra Resolución Expte. J-04163/94.
Precepto infringido: Art. 141.Q), Ley 16/87.
Importe: 47.000 ptas.
Instructor: Antonio Rivera Molina.

Nombre: Trans Guzmán, S.A.
Dirección: Camelia, 9, Valencina de la Concepción, Sevilla.

Asunto: Notificación Recurso contra Resolución Expte. J-00296/95.
Precepto infringido: Art. 140.A), Ley 16/87.
Importe: 25.000 ptas.
Instructor: Antonio Rivera Molina.

Nombre: Leopoldo Barquero Sánchez.
Dirección: Huelva, 3, Guillena, Sevilla.
Asunto: Notificación Recurso contra Resolución Expte. J-00392/95.
Precepto infringido: Art. 140.A), Ley 16/87.
Importe: 250.000 ptas.
Instructor: Antonio Rivera Molina.

Nombre: Autocares Costa Sur, S.L.
Dirección: Avda. Aurora, 6, Edf. San Pedro, Málaga.
Asunto: Notificación Recurso contra Resolución Expte. J-01871/95.
Precepto infringido: Art. 142.F), Ley 16/87.
Importe: 10.000 ptas.
Instructor: Antonio Rivera Molina.

Nombre: Autocares Costa Sur, S.L.
Dirección: Avda. Aurora, Edf. San Pedro, Málaga.
Asunto: Notificación Recurso contra Resolución Expte. J-01872/95.
Precepto infringido: Art. 142.F), Ley 16/87.
Importe: 10.000 ptas.
Instructor: Antonio Rivera Molina.

Nombre: Miguel Fernández García.
Dirección: Fandango, 34, Málaga.
Asunto: Notificación de Resolución Expte. J-00882/96.
Precepto infringido: Arts. 141.O), 198.P), Ley 16/87.
Importe: 50.000 ptas.
Instructor: Antonio Rivera Molina.

Nombre: Const. y Cont. V. Saliente, S.L.
Dirección: Paseo de Almería, 45, 2D, Almería.
Asunto: Notificación de Resolución Expte. J-00985/96.
Precepto infringido: Art. 140.A), Ley 16/87.
Importe: 250.000 ptas.
Instructor: Antonio Rivera Molina.

Nombre: Nicolás Doncel Mármol.
Dirección: Mártires, 18, Castro del Río, Córdoba.
Asunto: Notificación de Resolución Expte. J-01611/96.
Precepto infringido: Art. 142.C), Ley 16/87.
Importe: 5.000 ptas.
Instructor: Antonio Rivera Molina.

Nombre: Francisco Nieto Carrillo.
Dirección: Dr. Oloriz, 2, Granada.
Asunto: Notificación de Resolución Expte. J-01624/96.
Precepto infringido: Art. 141.B), Ley 16/87.
Importe: 50.000 ptas.
Instructor: Antonio Rivera Molina.

Nombre: David Hidalgo Fernández.
Dirección: Virgen Fuensanta, 50, Málaga.
Asunto: Notificación de Resolución Expte. J-01772/96.
Precepto infringido: Arts. 141.O), 198.P), Ley 16/87.
Importe: 50.000 ptas.
Instructor: Antonio Rivera Molina.

Nombre: José Nieva Lafuente.
Dirección: Este Las Camelias, Casa 3, Sevilla.
Asunto: Notificación de Resolución Expte. J-01823/96.
Precepto infringido: Art. 140.A), Ley 16/87.
Importe: 250.000 ptas.
Instructor: Antonio Rivera Molina.

Nombre: Miguel Isidro Chacón Valverde.
Dirección: José María de los Ríos, 1, Baena, Córdoba.
Asunto: Notificación de Resolución Expte. J-01905/96.
Precepto infringido: Arts. 141.O), 198.P), Ley 16/87.
Importe: 50.000 ptas.
Instructor: Antonio Rivera Molina.

Nombre: Francisco Carmona Carmona.
Dirección: Miguel de Unamuno, 4, Córdoba.
Asunto: Notificación de Resolución Expte. J-02026/96.
Precepto infringido: Art. 142.B), Ley 16/87.
Importe: 5.000 ptas.
Instructor: Antonio Rivera Molina.

Nombre: Ttes. Molina Ortega e Hijos, S.L.
Dirección: Avda. Salobreña, 33, Motril, Granada.
Asunto: Notificación de Resolución Expte. J-02091/96.
Precepto infringido: Art. 140.A), Ley 16/87.
Importe: 250.000 ptas.
Instructor: Antonio Rivera Molina.

Nombre: Ttes. Sevidane, S.L.
Dirección: Eva Cervantes, Blq. 5, Sevilla.
Asunto: Notificación de Resolución Expte. J-02151/96.
Precepto infringido: Art. 140.A), Ley 16/87.
Importe: 250.000 ptas.
Instructor: Antonio Rivera Molina.

Nombre: Francisco Jiménez Blanco, S.L.
Dirección: Plaza Escr. Peña Aguayo, 3, Córdoba.
Asunto: Notificación de Resolución Expte. J-02197/96.
Precepto infringido: Art. 140.A), Ley 16/87.
Importe: 250.000 ptas.
Instructor: Antonio Rivera Molina.

Nombre: Francisco Luque García.
Dirección: Almanzos, 39, Sevilla.
Asunto: Notificación de Resolución Expte. J-02219/96.
Precepto infringido: Art. 140.A), Ley 16/87.
Importe: 250.000 ptas.
Instructor: Antonio Rivera Molina.

Nombre: Antonio Aguilar Bueno.
Dirección: Juan Ramón Jiménez, 3, Alhama de Granada, Granada.
Asunto: Notificación de Resolución Expte. J-02407/96.
Precepto infringido: Arts. 141.O), 198.P), Ley 16/87.
Importe: 100.000 ptas.
Instructor: Antonio Rivera Molina.

Nombre: Emilio Arispón Gómez.
Dirección: San Sebastián, 71, Marchena, Sevilla.
Asunto: Notificación de Resolución Expte. J-02704/96.
Precepto infringido: Art. 140.A), Ley 16/87.
Importe: 250.000 ptas.
Instructor: Antonio Rivera Molina.

Nombre: Francisco Mesas Blánquez.
Dirección: Pablo Picasso, 85, Baza, Granada.
Asunto: Notificación de Resolución Expte. J-03013/96.
Precepto infringido: Art. 141.Q), Ley 16/87.
Importe: 47.000 ptas.
Instructor: Antonio Rivera Molina.

Nombre: Excav. y Ttes. C. Sánchez, S.L.
Dirección: Ctra. Sierra, 99, Cenes de la Vega, Granada.
Asunto: Notificación de Resolución Expte. J-03135/96.
Precepto infringido: Art. 140.D), Ley 16/87.
Importe: 50.000 ptas.
Instructor: Antonio Rivera Molina.

Nombre: Justo García Ruiz.
Dirección: Portón de Tejeiro, 21, Granada.
Asunto: Notificación de Resolución Expte. J-03192/96.
Precepto infringido: Art. 141.Q), Ley 16/87.
Importe: 230.000 ptas.
Instructor: Antonio Rivera Molina.

Nombre: José Payán Sánchez.
Dirección: Ctra. Jaén, Edf. Sacromonte, Granada.
Asunto: Notificación de Resolución Expte. J-03396/96.
Precepto infringido: Art. 141.Q), Ley 16/87.
Importe: 230.000 ptas.
Instructor: Antonio Rivera Molina.

Nombre: Surcotton, S.A.
Dirección: Ronda Los Tejares, 36, Córdoba.
Asunto: Notificación de Resolución Expte. J-3433/96.
Precepto infringido: Art. 141.B), Ley 16/87.
Importe: 50.000 ptas.
Instructor: Antonio Rivera Molina.

Nombre: Redur Málaga, S.A.
Dirección: Veracruz, y Plg. Indust. Luis, Málaga.
Asunto: Notificación de Resolución Expte. J-3528/96.
Precepto infringido: Art. 140.A), Ley 16/87.
Importe: 50.000 ptas.
Instructor: Antonio Rivera Molina.

Nombre: Friper Madrid, S.A.
Dirección: Canadá, 12, Plg. Ind. El Viso, Málaga.
Asunto: Notificación de Resolución Expte. J-03598/96.
Precepto infringido: Art. 141.B), Ley 16/87.
Importe: 50.000 ptas.
Instructor: Antonio Rivera Molina.

Nombre: Manuel Calvo Pérez.
Dirección: La Fuente, 7, Aldea El Cañuelo, Córdoba.
Asunto: Notificación de Resolución Expte. J-03681/96.
Precepto infringido: Art. 142.C), Ley 16/87.
Importe: 5.000 ptas.
Instructor: Antonio Rivera Molina.

Nombre: Manuela Anguita Morales.
Dirección: Hierro, 3, Villa del Río, Córdoba.
Asunto: Notificación de Resolución Expte. J-03741/96.
Precepto infringido: Art. 142.B), Ley 16/87.
Importe: 5.000 ptas.
Instructor: Antonio Rivera Molina.

Nombre: Bualgas Transportes, S.L.
Dirección: C/ Madrid-Juncaril, Km. 424, Peligros, Granada.
Asunto: Notificación de Resolución Expte. J-03751/96.
Precepto infringido: Art. 140.A), Ley 16/87.
Importe: 250.000 ptas., precintado vehículo por tres meses.
Instructor: Antonio Rivera Molina.

Nombre: Manuel Carmona Campos.
Dirección: Merca-Granada, Módulo 442, Granada.
Asunto: Notificación de Resolución Expte. J-03766/96.
Precepto infringido: Art. 141.B), Ley 16/87.
Importe: 50.000 ptas.
Instructor: Antonio Rivera Molina.

Nombre: Manuel Carmona Campos.
Dirección: Merca-Granada, Módulo 442, Granada.
Asunto: Notificación de Resolución Expte. J-03767/96.
Precepto infringido: Art. 141.Q), Ley 16/87.
Importe: 230.000 ptas.
Instructor: Antonio Rivera Molina.

Nombre: M.ª Carmen Cabrera Rodríguez.
Dirección: Cortijo Guillén, 16, La Cañada, Almería.
Asunto: Notificación de Resolución Expte. J-03779/96.
Precepto infringido: Art. 141.B), Ley 16/87.
Importe: 50.000 ptas.
Instructor: Antonio Rivera Molina.

Nombre: Carnes Carmona, S.L.
Dirección: Zegrí Moreno, 14, Granada.
Asunto: Notificación de Resolución Expte. J-3798/96.
Precepto infringido: Art. 141.Q), Ley 16/87.
Importe: 230.000 ptas.
Instructor: Antonio Rivera Molina.

Nombre: Leogar Flor, S.L.
Dirección: Ctra. Rota, Km. 1, Chipiona, Cádiz.
Asunto: Notificación de Resolución Expte. J-03873/96.
Precepto infringido: Art. 141.Q), Ley 16/87.
Importe: 230.000 ptas.
Instructor: Antonio Rivera Molina.

Nombre: Fabert. S. Import, S.L.
Dirección: Nosquera, 17, Málaga.
Asunto: Notificación de Resolución Expte. J-03877/96.
Precepto infringido: Art. 141.B), Ley 16/87.
Importe: 50.000 ptas.
Instructor: Antonio Rivera Molina.

Nombre: Football Dist., S.L.
Dirección: Acerola, 45, Jerez de la Frontera, Cádiz.
Asunto: Notificación de Resolución Expte. J-03883/96.
Precepto infringido: Art. 142.A), Ley 16/87.
Importe: 15.000 ptas.
Instructor: Antonio Rivera Molina.

Nombre: Ctco. Scdad. Anónima.
Dirección: La Fuente, 29, Adamuz, Córdoba.
Asunto: Notificación de Resolución Expte. J-00005/97.
Precepto infringido: Art. 140.A), Ley 16/87.
Importe: 250.000 ptas.
Instructor: Antonio Rivera Molina.

Nombre: Ctco. Scdad. And.
Dirección: La Fuente, 29, Adamuz, Córdoba.
Asunto: Notificación de Resolución Expte. J-00076/97.
Precepto infringido: Art. 140.A), Ley 16/87.
Importe: 250.000 ptas.
Instructor: Antonio Rivera Molina.

Nombre: Ttes. Hnos. Camacho Hurtado, S.L.
Dirección: Avda. España, 11, 12 B, Algeciras, Cádiz.
Asunto: Notificación de Incoación Expte. J-00347/97.
Precepto infringido: Art. 141.Q), Ley 16/87.
Importe: 230.000 ptas.
Instructor: Antonio Rivera Molina.

Nombre: Ttes. Hnos. Camacho Hurtado, S.L.
Dirección: Avda. España, 11, 12 B, Algeciras, Cádiz.
Asunto: Notificación de Incoación Expte. J-00348/97.
Precepto infringido: Art. 140.A), Ley 16/87.
Importe: 250.000 ptas.
Instructor: Antonio Rivera Molina.

Nombre: Rafael Ortega Heredia.
Dirección: Arroyo Pinar, 4, Alhaurín de la Torre, Málaga.
Asunto: Notificación de Incoación Expte. J-00358/97.
Precepto infringido: Art. 141.B), Ley 16/87.
Importe: 50.000 ptas.
Instructor: Antonio Rivera Molina.

Nombre: Comercial Salinas Villar, S.L.
Dirección: Elías Vargas Zurita, 9, Cañete de las Torres, Córdoba.
Asunto: Notificación de Incoación Expte. J-00490/97.
Precepto infringido: Art. 141.Q), Ley 16/87.
Importe: 230.000 ptas.
Instructor: Antonio Rivera Molina.

Nombre: Marisma del Sur, S.L.
Dirección: Caballa, 13, Punta Umbría, Huelva.
Asunto: Notificación de Incoación Expte. J-00589/97.
Precepto infringido: Art. 141.B), Ley 16/87.
Importe: 50.000 ptas.
Instructor: Antonio Rivera Molina.

Nombre: Marisma del Sur, S.L.
Dirección: Caballa, 13, Punta Umbría, Huelva.
Asunto: Notificación de Incoación Expte. J-00597/97.
Precepto infringido: Art. 141.Q), Ley 16/87.
Importe: 230.000 ptas.
Instructor: Antonio Rivera Molina.

Nombre: Manuel Cejudo Tirado.
Dirección: Ramón y Cajal, 69, Mairena del Alcor, Sevilla.
Asunto: Notificación de Incoación Expte. J-00648/97.
Precepto infringido: Art. 140.A), Ley 16/87.
Importe: 250.000 ptas.
Instructor: Antonio Rivera Molina.

Nombre: María Jesús Montero Flores.
Dirección: Juan Valera, 57, Baena, Córdoba.
Asunto: Notificación de Incoación Expte. J-00687/97.
Precepto infringido: Art. 142.N), Ley 16/87.
Importe: 25.000 ptas.
Instructor: Antonio Rivera Molina.

Nombre: Antonio Alaminos Fajardo.
Dirección: Paseo de Granada, s/n, Lentejil, Granada.
Asunto: Notificación de Incoación Expte. J-00840/97.
Precepto infringido: Art. 142.N), Ley 16/87.
Importe: 40.000 ptas.
Instructor: Antonio Rivera Molina.

Nombre: Ttes. Molina Ortega e Hijos, S.L.
Dirección: Avda. Salobreña, 33, Motril, Málaga.
Asunto: Notificación de Incoación Expte. J-00845/97.
Precepto infringido: Art. 140.A), Ley 16/87.
Importe: 250.000 ptas.
Instructor: Antonio Rivera Molina.

Nombre: Pipesa Empresa Const., S.L.
Dirección: Ctra. Acudto. San Juan, Km. 2, Dos Hermanas, Sevilla.
Asunto: Notificación de Resolución Expte. J-00876/96.
Precepto infringido: Art. 141.B), Ley 16/87.
Importe: 50.000 ptas.
Instructor: Antonio Rivera Molina.

Las personas relacionadas anteriormente disponen de los siguientes plazos:

Quince días hábiles para presentar alegaciones respecto de Notificación de Incoación de expediente.

Un mes para interponer Recurso Ordinario ante el Director General de Transportes de la Junta de Andalucía, respecto a la Notificación de Resolución.

Dos meses para interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, respecto a la Notificación de Resolución de Recurso Ordinario o de Alzada.

Para efectuar el pago de las sanciones recaídas dispondrán del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la Notificación de la Resolución o de la Notificación de la Resolución de Recurso Ordinario o Alzada, ante la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Jaén.

Caso de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva.

Todos estos plazos se entenderán a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto, de conformidad con lo previsto en la RJAP y PAC (30/1992).

Jaén, 24 de septiembre de 1997.- El Delegado, Manuel Fernández Rascón.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre apertura del plazo para presentar solicitudes de viviendas de Promoción Pública en Zufre.

En virtud de lo dispuesto en el Decreto 413/90, de 26 de diciembre, y de conformidad con lo acordado por la Comisión Provincial de Vivienda, en su reunión del día 22 de septiembre de 1997, se hace pública la apertura del plazo de presentación de solicitudes para las viviendas de Promoción Pública, en régimen de arrendamiento, en el Municipio que a continuación se reseña y durante el período que se indica:

Zufre.

7 viviendas.

Expte.: H-89-01/AS.

Plazo de presentación: Del 15 de octubre de 1997 al 15 de noviembre de 1997.

Las solicitudes se presentarán en el Ayuntamiento según modelo oficial.

Podrán solicitar dichas viviendas los titulares de unidades familiares en quienes concurren los requisitos exigidos por el art. 7 del Decreto 413/90, de 26 de diciembre, sobre adjudicación de Viviendas de Promoción Pública, modificado respecto al nivel máximo de ingresos por el art. 27 del Decreto 51/96, de 6 de febrero.

Huelva, 22 de septiembre de 1997.- El Delegado, Francisco Díaz Olivares.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 19 de septiembre de 1997, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la providencia de sustitución del órgano instructor y acto de trámite, relativo a expediente sancionador en materia de Salud.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación de la providencia de sustitución del órgano instructor que ha recaído en el Expte. sancionador núm. 166/97, incoado a doña M.^ª José Belmonte Escobar, con domicilio últimamente conocido en Ctra. Sevilla-Brenes, km. 8 de La Rinconada (Sevilla), se da publicidad de la misma a los efectos de proseguir la tramitación reglamentaria del citado expediente.

Sevilla, 19 de septiembre de 1997.- El Delegado, José Mena Robles.

RESOLUCION de 22 de septiembre de 1997, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores de naturaleza sanitaria.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Huelva, sita en Avda. Martín Alonso Pinzón, núm. 6, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de inicio: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.
- Propuesta de resolución: 15 días, alegaciones ante el Sr. Instructor.
- Resolución: 1 mes, recurso ordinario ante la Ilma. Sra. Directora General de Salud Pública.

Núm. expdte.: 001-E-97.

Encausado: Amalia Zarandieta López.

Ultimo domicilio: Queipo de Llano, 50. Isla Cristina.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción admtdva. de carácter sanitario.

Núm. expdte.: 054-F-97.

Encausado: Dolores Ponce Carrasco.

Ultimo domicilio: C/ Real, núm. 30. La Redondela.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción admtdva. de carácter sanitario.

Huelva, 22 de septiembre de 1997.- El Delegado, Andrés Estrada Moreno.

ACUERDO de 17 de septiembre de 1997, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo de suspensión provisional, por infracción de la Ley General de Sanidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación del escrito, de fecha 14.10.1996, dictado por la Delegada Provincial de la Consejería de Salud, en ésta, por la presente se procede a hacer público dicho escrito al no haberse podido practicar en el domicilio del interesado, reproduciéndose a continuación el texto íntegro:

En Granada a catorce de octubre de mil novecientos noventa y seis.

Vista el Acta de Inspección número 18/49090 levantada por los miembros del Equipo Provincial de Inspección en fecha 22.5.96, a la Clínica Odontológica Higidet, sita en Carretera de Almería núm. 47, 1.º Z, de Alcudia de Guadix (Granada), cuya titularidad corresponde a doña Antonia Ariza Hernández y doña Angeles López Medina, así como, el Informe que relacionado con dicha Acta se emitió por la Inspección actuante en fecha 4.6.96; y teniendo en cuenta los siguientes:

I. ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Con fecha 20.3.96, tiene entrada en esta Delegación Provincial, denuncia formulada por el Ilustre